

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

OFERTA EDUCATIVA 2026-2027

2º de ESO

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS:

- EDUCACIÓN FÍSICA (2 h)
- FÍSICA Y QUÍMICA (3 h)
- GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 h)
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (4 h)
- MATEMÁTICAS (4 h)
- MÚSICA (2 h)
- PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) (4 h)
- TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN (3 h)
- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (1 h)
- TUTORÍA (1h)

MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA: NUMERAR por orden de preferencia las materias que aparecen a continuación. Se cursará UNA de ellas.

- | | | |
|--------------------------|---|-----|
| <input type="checkbox"/> | Francés (2ª lengua extranjera) | 2 h |
| <input type="checkbox"/> | Oratoria y debate. | 2 h |
| <input type="checkbox"/> | Computación y robótica. | 2 h |
| <input type="checkbox"/> | Cultura clásica. | 2 h |
| <input type="checkbox"/> | Proyecto interdisciplinar 2: Taller de comunicación oral y escrita. * | 2 h |
| <input type="checkbox"/> | Proyecto de educación plástica y audiovisual. | 2 h |

MATERIAS RELIGIÓN/ VALORES ÉTICOS (1 h) Elegir una asignatura:

- RELIGIÓN CATÓLICA (1 h)
- RELIGIÓN EVANGÉLICA (1 h)
- ATENCIÓN EDUCATIVA (1 h)

*La adjudicación de los **proyectos interdisciplinares** será valorada por los equipos didácticos en función de los resultados de la prueba inicial, las evaluaciones ordinaria y extraordinaria del curso anterior, los informes de transición y la plantilla de funcionamiento del profesorado.

OBSERVACIONES: Se deberán numerar en orden de preferencia TODAS las materias propias de la comunidad andaluza. Atendiendo a su elección y dentro de las posibilidades del Centro, se le asignará una de ellas. Los criterios para la asignación de las Materias de opción serán los siguientes:

1. NECESIDADES E INTERÉS DEL ALUMNADO.
2. POSIBILIDAD DE FORMACIÓN DE GRUPOS
3. DISPONIBILIDAD DE PROFESORADO PARA IMPARTIR DICHAS MATERIAS.
4. LAS ORIENTACIONES DEL EQUIPO DOCENTE.